



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Nota verbal de fecha 13 de abril de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de su Gobierno, la Misión Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas, en relación con los debates en curso en el Consejo de Seguridad sobre las posibles violaciones de las sanciones aprobadas por el Consejo de Seguridad contra la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), presenta la siguiente información relativa al párrafo 44 del informe del Grupo de Expertos (S/2000/203).

La investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa confirmó que en 1996, se impartió adiestramiento a 40 especialistas militares zairenses en la Academia Militar "P. Volov", en la ciudad de Shumen. Esta formación se llevó a cabo de conformidad con un acuerdo bilateral entre el Ministerio de Defensa de Bulgaria y el Ministerio de Defensa del Zaire. Los resultados de la investigación excluyen completamente la posibilidad señalada en el informe del Grupo de Expertos de que estos especialistas militares hubiesen podido ser miembros de la UNITA. Los especialistas militares zairenses recibieron instrucción en francés y a tal fin el Gobierno de Bulgaria puso a su disposición un servicio de intérpretes. Asimismo, los participantes en el curso de formación se comunicaban entre sí en francés. Un representante de alto rango de las fuerzas militares del Zaire estuvo presente en el ejercicio práctico que se llevó a cabo una vez concluida la fase final del curso de instrucción.

La investigación llevada a cabo por el Ministerio del Interior demuestra que todos los especialistas militares participantes en el curso entraron y permanecieron en el territorio de Bulgaria como ciudadanos del Zaire y como titulares de pasaportes expedidos por las antiguas autoridades del Zaire. Obra en poder del Ministerio de Defensa una lista completa de todos los participantes zairenses, que se puede poner a disposición del Comité de Sanciones si así se le solicita.

La Misión Permanente de Bulgaria le agradecería que hiciera distribuir la presente nota como documento oficial del Consejo de Seguridad.
